

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Autorizadas dos desafectaciones de terrenos comunales en Cabanillas y Monteagudo

*Se destinarán a acceso y acometidas a una explotación ovina, y a ampliar el patrimonio comunal, respectivamente*

Jueves, 10 de enero de 2019

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy dos acuerdos por los que se autorizan sendas desafectaciones de terrenos comunales a los ayuntamientos de Cabanillas y Monteagudo.

En el caso de Cabanillas, se trata de 2.644 m<sup>2</sup> del paraje “Corraliza El Vecino”, que se cederán en uso a un particular para realizar el acceso y las acometidas de servicios a una explotación ganadera de ovino de carne. El plazo de cesión es de 30 años, y el particular abonará un canon anual de 81,45 euros anuales más IVA.

En Monteagudo, se desafectarán 1.047 m<sup>2</sup> de comunal ubicados en el paraje “Prado Alto”, que se permutarán por otros 1.915 m<sup>2</sup> del paraje “Tradelcabezo” de propiedad particular. La finalidad de esta transacción es de interés para las dos partes, ya que el particular ampliará sus instalaciones agrícolas y el Ayuntamiento incrementará el patrimonio comunal.